

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL CORDOBA

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTERIA, CORDOBA

CITA Y EMPLAZA

El señor EDWIN YESID LIBERNA PASTRANA y los familiares por LÍNEA MATERNA Y POR LÍNEA PATERNA de la niña DULCE MARIA LIBERNA ZUÑIGA , para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia de Montería, Córdoba, ubicada en la calle 43 No 3-24, con el fin de notificarles el auto de apertura de investigación, dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos, adelantado a favor de la niña antes mencionada.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Artículo 102 del código de la infancia y la

adolescencia

Artículo 293 del Código general del Proceso

Fijado el: 30 de junio de 2021

Desfijar el: 8 de julio de 2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

NATHALY LACOUTURE SUAREZ

Defensora de Familia CZ Montería - Córdoba

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar